

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 046/2022

Rivera, 15 de febrero de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Allan Matías LIMA HERNÁNDEZ, uruguayo de 18 años de edad**, el mismo al momento vestía pantalón jeans color azul, camiseta manga corta color azul, y falta de su hogar en Calle Orlando Bonilla N° 392, Barrio Magisterial, desde el día 12/02/2022. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306010 de Seccional Novena.

AMP. PARTE 045/22 – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 21 años de edad**, en el Club de Polo, frente al Rincón Gaucho del Mercosur, quien había agredido a **un adolescente masculino de 16 años**, y al ser identificado por los Efectivos Actuales profirió agravios hacia los mismos.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"QUE EL INDAGADO QUEDE EMPLAZADO SIN FECHA"**.

AMP. PARTE 045/22 – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 44 años de edad**, quien fue sorprendido en el patio de una finca en Calle Francia, Barrio Pueblo Nuevo, sin autorización de sus moradores.

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **" CESE DE DETENCIÓN "**.

ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN:

En la tarde de ayer, efectivos de la Brigada Antidrogas Departamental en **en el marco del Combate al Microtráfico de Droga**, en coordinación con personal Policial de Seccional Tercera, Grupo de Reserva Táctica, Plantel canino K9, Guardia Republicana U.I.A.P, realizaron distintos allanamientos en la ciudad de Tranqueras, incautando: **diecinueve envoltorios de Pasta Base de COCAÍNA, tres Celulares, una Balanza de precisión, un rifle de aire comprimido adaptado con cinco municiones calibre 32, y la suma de \$14.834 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO)**, resultando en la intervención de **tres masculinos de 20, 28 y 31 años y una femenina de 23 años**.

Al lugar concurrió Policía Científica, realizando relevamiento fotográfico de rigor.

Puestos a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS MASCULINOS, LA**

FISCALÍA LE HA IMPUTADO AL INDAGADO DE 28 AÑOS DE EDAD, UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES ESPECIALMENTE AGRAVADO Y A LOS INDAGADOS DE 20 Y 31 AÑOS UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA".

Por resolución del día de la fecha se dispone: **"ATENTO A LO SOLICITADO POR LA FISCALÍA Y SIN OPOSICIÓN DE LA DEFENSA SE DISPONE PARA EL IMPUTADO DE 31 AÑOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES LIMITATIVAS DE LA LIBERTAD POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS:**

- 1) fijación de domicilio el que no podrá modificarse sin conocimiento de la Sede.**
- 2) la prohibición de abandonar el territorio de la República sin previa autorización.**
- 3) la concurrencia semanal ante la autoridad policial debiendo permanecer una hora en la dependencia correspondiente.**

Asimismo se informa que se dispuso: **CONDÉNASE AL MASCULINO DE 28 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS ESPECIALMENTE AGRAVADO, A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.**

CONDÉNASE AL MASCULINO DE 20 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA A LA PENA DE DOCE MESES DE PRISIÓN EFECTIVA.

DISPÓNESE EL COMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA Y SU REMISIÓN AL ITF PARA SU DESTRUCCIÓN.

DISPÓNESE EL COMISO DEL DINERO INCAUTADO, EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$14.834 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO), ENTREGÁNDOSE POSTERIORMENTE AL FONDO DE BIENES DECOMISADOS DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS.

Para la femenina de 23 años, se dispuso: **"Cese de detención".**

DESACATO: PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada madrugada, personal de Seccional Décima intervino en calle Andresito, barrio Lagunón, a un masculino de 28 años, quien fue identificado y se pudo establecer que el mismo estaría DESACATANDO una Medida Cautelar Impuesta por la Justicia, consistente en Arresto Domiciliario Total, relacionado a un hecho de PORTE Y/O TENENCIA DE ARMAS, ocurrido con fecha 02/12/2021, por el cual en aquella instancia, el Magistrado de turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO DE 28 AÑOS, A QUIEN SE LE HA IMPUTADO LA AUTORÍA DE UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS, UN DELITO DE PORTE DE ARMA POR REINCIDENTE Y UN DELITO DE PORTE DE ARMA EN ESPACIO PÚBLICO, TODO ELLO EN REITERACIÓN REAL".**

ASIMISMO SE DISPUSO EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL IMPUTADO POR 90 (NOVENTA) DÍAS".

El masculino fue detenido y conducido a la Seccional Décima donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"ACTA A POLICÍAS APREHENSORES, ACTA POR ARTICULO 61 AL INDAGADO SI ES SU VOLUNTAD. MANTENER DETENIDO Y POR LA MAÑANA VOLVER A ENTERAR"**.

HURTO:

De un local en Bvr. Pte. Viera, barrio Don Bosco, hurtaron **una caja de música color negra**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un almacén en Avda. Manuel Oribe, barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo GALAXI**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMA LEVE CON FRACTURA DE ESTILOIDES CUBITAL DERECHA", fue el dictamen médico para el conductor de una Moto marca WINNER, tipo Cros, color negro, quien en la tarde de ayer, en Calles Manuel Blanes esquina José Lupi, barrio Mandubí, chocó con una moto marca WINNER, BISPRO 125, color negro, conducida por una femenina a la que le diagnosticaron: **"PTM MODERADO"**.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.